

Ciudad de Rawson, Septiembre 22 de 2011.

Referencia: “Expediente N° 30.688 / 2011”.

Dictamen: N° 95 / 2011.

Tema: **Adjudicación de Obra Pública (Inst. Prov. del Agua).**

A la Señora Presidente:

Viene a intervención de esta Asesoría Letrada el Expediente de la Referencia, mediante el cual el Instituto Provincial del Agua tramita el Concurso Privado de Precios N° 5/11, Obra: “Monitoreo y Construcción de Cámara de Purga Terminal – Ubicación: Ruta Nacional N° 3, Kilómetro 1588, Estación Uzcudun”, en orden a la competencia que le es propia, exclusiva y excluyente de este Tribunal de Cuentas conforme la manda del Artículo 31 de su Ley Orgánica 4139 (Ley V N° 71 Artículo 32).

De este procedimiento, debe destacarse que se cumple con el principio de legalidad establecido para todo proceso administrativo pudiendo dictarse el acto de cierre del mismo; compartiendo, de esta manera, lo expuesto por la Asesoría Legal de la Entidad a fs. 463/464.

Sin más que informar, se despide el suscripto saludándola con la mayor deferencia.

Oscar Daniel Vitale
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas